

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 579/2017

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2017, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del Texto

Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Grupo	Subgrupo	N.º Vacantes	Clasificación	Denominación
C	C1	2		Administrativo
C	C1	3	Servicios Especiales	Agente Policía Local

En Almodóvar del Río a 20 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.